GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐ X	NÚMERO			4600014635
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:			18/11/2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:					*Minima Cuantia*
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:					14218
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:					22/11/2022
OBJETO: Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) *priorizadas*, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales y las acciones de fortalecimiento a las E.S.E certificadas, del Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:			ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.S.
		NIT			811.038.796-0
VALOR [$]:		INICIAL:			NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($94.985.800) IVA INCLUIDO.
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		TOTAL:			NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($94.985.800) IVA INCLUIDO.
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:			4500058173
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			16/11/2022
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					N/A
PLAZO:		INICIAL			Un (1) mes y quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el 15 de diciembre de 2022 o una vez cumplido el objeto contractual.
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				22/11/2022	15/12/2022
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN					15/12/2022
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI

CJURADOL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 43.514.714, en su calidad de SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA del Departamento de Antioquia, facultada para la celebración de contratos a través del Decreto Departamental N° D2021070000528 del 01 de febrero de 2021 y de conformidad de la Ley 80 de 1993, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte LAURA MARCELA CÓRDOBA ZAPATA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.606.567, actuando en su condición de Representante Legal de ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.S con NIT 811.038.796-0; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.S con NIT 811.038.796-0; se celebró el contrato N° 4600014635, cuyo objeto es Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) priorizadas, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales y las acciones de fortalecimiento a las E.S.E certificadas, del Departamento de Antioquia; y cuya fecha de terminación fue el 15/12/2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados:

2.1 Listado de Instituciones de Salud con implementación de la estrategia IAMII en 2022.

Subregión	Municipio	Nombre E.S.E	Número de AOAT	Valor Unitario	Valor Total.
Nordeste	Cisneros	Hospital San Antonio	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	San Roque	E.S.E Hospital Municipal	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Suroeste	Betulia	E.S.E Hospital San Juan	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Venecia	E.S.E Hospital San Rafael	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Santa Bárbara	E.S.E hospital Santa María	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Fredonia	E.S.E Hospital Santa Lucia	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Montebello	E.S.E Hospital San Antonio	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Urabá	Necoclí	E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Turbo	E.S.E Hospital Francisco Valderrama	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Arboletes	E.S.E Hospital Pedro Nel Cardona	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Carepa	E.S.E Hospital Francisco Luis Jiménez	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Norte	Ituango	E.S.E Hospital San Juan de Dios	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Campamento	E.S.E Hospital La Sagrada Familia	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Carolina del Príncipe	E.S.E Hospital San Rafael	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Briceño	E.S.E Hospital El Sagrado Corazón	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Don Matías	E.S.E. Hospital Francisco Eladio Barrera	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Bajo Cauca	Caucasia	E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Occidente	Frontino	E.S.E Hospital María Antonia Toro de Elejalde	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Anzá	E.S.E Hospital San Francisco de Asís	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Liborina	E.S.E Hospital San Lorenzo	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	San Jerónimo	E.S.E Hospital San Luis Beltrán	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	Sopetrán	E.S.E Hospital Horacio Muñoz Suescun	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Valle de Aburrá	Barbosa	E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Oriente	Nariño	E.S.E. Hospital San Joaquín	2	$ 1.826.650	$3.653.300
	El Santuario	E.S.E Hospital San Juan de Dios	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Magdalena Medio	Puerto Nare	E.S.E. Hospital Octavio Olivares	2	$ 1.826.650	$3.653.300
Total			**52**	**$ 47.492.900**	**$94.985.800**

Que el supervisor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta suscrita el 15/12/2022; con los siguientes soportes: informe final contrato 4600014635; entrega física y digital de 52 visitas realizadas a 26 E.S.E priorizadas con sus respectivos informes en formato AOAT, auto apreciación, planes de mejoramiento, listados de asistencia, encuestas de opinión y registro fotográfico; informe final consolidado en físico y digital correspondiente a las 26 E.S.E priorizadas y cronograma de planeación de visitas.

3. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el informe de seguimiento a la contratación estatal N° 2, fecha de inicio del 15/12/2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación:

Al momento de la liquidación del contrato se recibieron los siguientes productos generados por parte del Contratista Asesorías y Soluciones Integrales en Salud A&S S.A.S:

*52 informes correspondientes a dos visitas realizadas en los 26 municipios del contrato N° 4600014635, objeto: "Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral -IAMII-, en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) priorizadas, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales y las acciones de fortalecimiento a E.S.E certificadas, del departamento de Antioquia". (**CD. Anexo N° 1**. Soportes: cronograma de visitas, informes de visitas 1 y 2).

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia: Comprobantes de pagos e informe final contrato N°4600014635.

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300117789	12/12/2022	$47.492.900
2	4300117883	16/12/2022	$47.492.900
VALOR TOTAL			$94.985.800

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$94.985.800
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato	$94.985.800
Valor pagado a la fecha	$94.985.800
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que la Secretaría Seccional de Salud mediante oficio anexo a esta acta, con fecha 17/04/2023, indicó el estado de la cuenta del contrato N° 4600014635, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS.

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 530-47-994000037786, Anexo N° 0. Expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, el día 18/11/2022 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio N° 4600014635.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$9.498.580,00	18	11	2022	15	06	2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.	5%	$4.749.290,00	18	11	2022	15	12	2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$9.498.580,00	18	11	2022	15	06	2023

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de intereses, inhabilitados o con incompatibilidad sobreviviente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos.

Anexo 2. Certificado de estado de cuenta.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato N° 4600014635 al que se refiere el presente documento.

2. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta mérito ejecutivo.

3. El contratista/asociado garantizará la calidad del servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

Para constancia se firma a los 25 ABR 2023

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CONTRATANTE

LAURA MARCELA CÓRDOBA ZAPATA
Representante Legal
Asesorías y Soluciones Integrales en Salud A&S SAS
CONTRATISTA

Elaborado por:

CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO
Profesional Universitario Área Salud
Supervisor

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Medellín, 17 de abril de 2023

Señor:
CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO
Profesional Universitario.
Supervisor

Asunto: Certificado Estado de Cuenta

Una vez revisado el estado de cuenta en el Sistema de Información Financiera –SAP del siguiente contrato:

Contrato	Contratista	NIT
4600014635	ASES Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SAL	811.038.796-0

Se evidencia lo siguiente en las transacciones ZMMPUR006 (Estado de Contratos) y ZMMPUR025 (Estado de Cuentas de Contratos) del contrato relacionado anteriormente:

DOC. COMPRAS	CONTRATO MARCO	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO.	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CENTRO
4500058173	4600014635	FACT. 5	4300117789	3000232598	12/12/2022	47.492.900,00	39.810.225,00	7.682.675,00	DSSA
					12/12/2022	47.492.900,00	39.810.225,00	7.682.675,00	
4500058173	4600014635	FACT. 12	4300117883	3000233166	16/12/2022	47.492.900,00	39.810.225,00	7.682.675,00	DSSA
					16/12/2022	47.492.900,00	39.810.225,00	7.682.675,00	
						94.985.800,00	79.620.450,00	15.365.350,00	

El presente certificado de estado de cuenta se expide sin perjuicio de laresponsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratistao convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros

MPATINOE

generados a favor del Departamento de Antioquia.

2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros conatbles y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución.

No.contrato/Referencia	Documento compras	Facturas(DOC.)	Vlr.E/M incluido IVA	Saldo Ped.MM	Saldo.Ped.PPTO	NIT	Centro
4600014635	4500058173	94.985.800	94.985.800	0	0	8110387960	DSSA
	4500058173	94.985.800	94.985.800	0	0		
		94.985.800	94.985.800	0	0		

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY
Profesional Especializada – Contabilidad- SSSA

NOE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MARIA RUIZ CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43594295 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 60204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, abril de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
ARTÍCULO 1° LEY 828 DE 2003

ADRIANA MARÍA RUIZ CASTAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía 43.594.295 de Medellín, en calidad de revisora fiscal de **ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.**,NIT.811.038.796-0, manifiesto que la empresa ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante el mes de marzo de 2023 y los seis (6) últimos meses anteriores a la fecha, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

ADRIANA MARÍA RUIZ CASTAÑO
C.C.43.594.295 de Medellín
T.P.60204-T
Revisora Fiscal

CJURADOL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



60204-T

ADRIANA MARIA
RUIZ CASTAÑO
C.C. 43594295
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00068794

CARVAJAL S.A. 06/98-23280

017332

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

43594295

CJURADOL